

SANIDAD Dictamen del Consejo Consultivo

El decreto del SCS para regular las plazas interinas contiene aspectos inconstitucionales

■ La valoración adicional de los méritos va contra la igualdad en el acceso a la función pública

SANTA CRUZ DE TENERIFE (REDACCIÓN). El decreto por el que el Servicio Canario de Salud, de la Consejería de Sanidad y Consumo, prevé regular la provisión de plazas estatutarias en los centros de salud y hospitales del Archipiélago presenta indicios de inconstitucionalidad, según consta en un dictamen del Consejo Consultivo de Canarias al que ha tenido acceso EL DÍA.

El informe, emitido el pasado día 15 de diciembre, hace constar que el artículo 13 en el apartado referido a la valoración adicional a conferir en el concurso-oposición a la experiencia que los trabajadores interinos, sustitutos y contratados del SCS han adquirido en sus puestos de trabajo «incide negativamente en la regla de la igualdad constitucional que debe presidir el acceso a la función pública».

En este sentido, el Consejo Consultivo de Canarias sentencia que «no se trata de que se valore la experiencia profesional—primero de los méritos—, sino que la experiencia obtenida precisamente en el desempeño del puesto de trabajo que se trata de cubrir tendrá una valoración adicional, sin que concorra justificación proporcionada para un tratamiento desigual».

A la vista de esta resolución de este órgano asesor, cobra cada vez mayor fundamento la posible impugnación de este decreto que el Parlamento de Canarias aprobó en enero sólo con los votos a favor del Grupo de Gobierno—Coalicción Canaria y Partido Popular—y que ha sido duramente criticado por las fuerzas políticas de la oposición de la cámara regional, los sindicatos UGT, CSI-CSIF e Intersindical Canaria y por la Asociación de Médicos Interinos y Eventuales de Santa Cruz de Tenerife (Amgiest).

A juicio del CSIF, la situación planteada a raíz de la ratificación del decreto, por las «irregularidades» y visos de «ilegalidad» de la normativa, se solucionaría con la promulgación de una ley canaria para la estabilidad laboral de todos los trabajadores del sector sanitario en situación de interinidad, eventualidad o con contratos.

Plazas para especialistas

Por otro lado, el SCS ha informado en una nota de Prensa de que ofertará el número de plazas interinas de facultativos especialistas de áreas (FEAS) en función de los centros que gestiona en cada una de las dos provincias canarias.

Según consta en el escrito, el departamento responsable en materia sanitaria del Ejecutivo Autónomo ejerce un control directo en los hospitales de las siete Islas del Archipiélago, aunque en el caso de Tenerife los centros del Hecit dependen del Cabildo Insular, organismo que realiza directamente la oferta de empleo público.

Por este motivo, el SCS aclara que ofertará más plazas en la provincia de Las Palmas que en la de Santa Cruz de Tenerife, al tiempo que asegura que «no existe motivo de desigualdad o esté vinculado a un proceso de nueva estructura».

Asimismo, hace constar que «el mismo razonamiento justifica que los hospitales de la provincia gran Canaria totalicen más número de plazas en propiedad que los centros de la tinerfeña, al igual que la cantidad de plazas referentes en las comisiones de servicios y de reservas».

A tenor de estos argumentos, el SCS lamenta que «el sindicato CSI-CSIF intente, una vez más, confundir a la opinión pública, tergiversando datos para lanzar mensajes erróneos y cargados de intencionalidad, con el único propósito de desprestigiar la labor que en materia sanitaria está realizando el Gobierno de Canarias».



Entrada de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias

HUC El servicio trató a 68 mil personas en 1998

El 76% de los pacientes atendidos en Urgencias reciben el alta médica el mismo día

■ La media de enfermos diarios es de 186 y el tiempo de permanencia supera las cuatro horas

SANTA CRUZ DE TENERIFE (REDACCIÓN). El Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias (HUC) atendió durante el pasado año a un total de 68.072 pacientes, de los cuales el 76 por ciento regresaron a sus domicilios el mismo día, según se desprende del informe de actividad del servicio al que ha tenido acceso EL DÍA.

El porcentaje de enfermos que recibieron el alta el mismo día ha sido calificado por fuentes de la Dirección del HUC como «muy elevado» y sintomático de la «excesiva frecuencia» con la que muchas personas acuden a los hospitales al presentar patologías que pueden ser tratadas en sus centros de salud». De hecho, es casi idéntico al porcentaje de usuarios que accedieron al servicio por iniciativa propia.

Del informe, que incluye datos de la actividad asistencial de 1997, se desprende que en los dos últimos años los casos urgentes ascendieron a 133.382, de los cua-

les 103 mil fueron dados de alta después de la preceptiva exploración médica.

Asimismo, de los 68.072 pacientes que recibieron asistencia el año pasado en Urgencias, 11.798 ingresaron el hospital, unos dos mil más que en el anterior; mientras 136 fallecieron, 533 abandonaron el servicio, 662 recibieron el alta sin ser atendidos porque no era necesario, 112 pidieron el alta voluntaria y otros 216 fueron enviados al Hospital de la Candelaria.

La causa principal por la que se solicitó asistencia fue la consulta, el 84 por ciento de los casos, seguida de los accidentes casuales y laborales, que representaron 5.460 pacientes durante 1998; los accidentes de tráfico, con 1.280 casos; agresiones y violaciones, un total de 377, y las intoxicaciones, con 207 pacientes.

La media diaria de pacientes atendidos fue de 186, siete más que durante el año anterior, que esperaron un promedio de 17 minutos para ser atendidos y permanecieron en el servicio unas cuatro horas y veinte minutos. Según el balance de actividad, poco más de 10 mil pacientes acudieron de forma urgente al HUC por recomendación de sus médicos de cabecera o de los facultativos de su centro de salud.

UNIVERSIDAD

Canarias debe aumentar el número y nivel de investigadores

LAS PALMAS (EFE). Las universidades canarias deben incrementar el número y la calidad de sus investigadores para igualarse al resto de los centros del Estado, aunque en algunas disciplinas su nivel es totalmente homologable.

Así lo manifestó ayer la directora general de Universidades e Investigación del Gobierno canario, María Teresa González, antes de la apertura de las I Jornadas de Investigación en las Universidades Públicas Españolas, que se celebran hasta hoy en el capital gran canario con la participación de más de 45 vicerrectores de todo el Estado.

Según González, existen disciplinas relativamente nuevas a las que «todavía le falta crecer un poco más», aunque «la tendencia es buena» porque los grupos de investigadores ya consolidados «son competitivos en Europa y en España».

EDUCACION

Mendoza tilda de demagógicas las críticas del PSOE a la Logse

LAS PALMAS (EFE). El consejero de Educación del Gobierno, José Mendoza, dijo ayer que el análisis crítico que realiza el PSC-PSOE sobre la implantación de la Logse en Canarias es «absolutamente demagógico» y no se atiene a «ningún dato real».

Con sus críticas, los socialistas canarios pretenden conseguir «una especie de propaganda política en un período electoral», afirmó Mendoza en la capital gran canaria, donde inauguró una jornada de investigación en las universidades públicas españolas.

En el Archipiélago, señaló el consejero, se ha efectuado el «mayor esfuerzo» en la aplicación de la reforma educativa, aunque a los socialistas «les hubiera gustado que hubiera ocurrido lo contrario».

LA fibromialgia es un proceso caracterizado por dolor musculoesquelético generalizado de larga duración, sensación de cansancio, alteración del sueño y rigidez de la cama. También se ha denominado a este proceso fibrositis; sin embargo, este término es menos correcto, puesto que en Medicina la terminación «-itis» significa inflamación, que no existe en este caso.

Es un cuadro clínico muy frecuente: se estima que lo padecen 3 de cada 100 personas. Puede darse a cualquier edad, aunque predomina entre los 35 y los 55 años, y es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres.

Los pacientes se quejan de dolor en la columna cervical, región lumbar, hombros, codos, caderas y muslos; a veces el dolor

tran rígidos, transcurriendo algunos minutos hasta que las articulaciones y los músculos se calientan y recobran la soltura de movimientos. El cansancio puede mejorar por la mañana, reaparecer por la tarde o persistir durante todo el día. Muchos de estos enfermos refieren también frialdad y cambio de color en las manos y los pies y hormigueo o calambres en las extremidades. Son comunes en ellos los trastornos de ansiedad, la

tes tienen una percepción alterada del dolor; un elevado porcentaje tiene trastornos del sueño que también incluyen en la percepción del dolor. Los aspectos psíquicos son muy importantes y ya hemos dicho lo frecuentes que son este tipo de trastornos en ellos.

«Cómo se diagnostica? El diagnóstico se basa en la historia clínica, es decir, en las quejas referidas por los pacientes y en la exploración física. Para clasificar

requieren una historia de dolor generalizado de más de 3 meses de duración y la presencia de dolor a la palpación en al menos 11 de 18 puntos característicos, distribuidos en zonas adyacentes a la columna vertebral, el tórax y las extremidades. No hay pruebas analíticas ni técnicas de imagen (radiografías, escáneres o resonancias) que den un diagnóstico certero.

El tratamiento contempla diver-

tener un buen tono muscular mediante un programa de ejercicios adecuado a las posibilidades de los pacientes: caminar, natación, gimnasia de mantenimiento... Se debe combatir la obesidad. Hay que intentar mejorar la calidad del sueño suprimiendo los estimulantes. Si los pacientes están ansiosos o deprimidos se prescribirá el oportuno tratamiento. No hay ningún remedio milagroso, pero el uso juicioso de analgésicos, relajantes musculares y pequeñas dosis de antidepressivos pueden ayudar a controlar los síntomas de la enfermedad. Las medidas más eficaces son aquellas dirigidas a inculcar en los pacientes hábitos saludables de vida y además son beneficiosas para prevenir otros trastornos comunes en nuestro medio, como la osteoporosis y las enfermedades cardiovasculares.



ASTER

FIBROMIALGIA

ALBERTO CANTABRANA ALUTIZ *